

ACTA NÚM. 1:

REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE 1) Y DE LA RELATIVA A LOS CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE 3).

EXPEDIENTE: CONTR 2024 438910

TÍTULO: Aprovechamiento de maderas en los Montes de Dominio Público MONTE CERRO CHINCHIRINA (GR-30040-AY), MONTE LAS LLANADAS (GR-30051-AY) Y MONTE CORDILLERA VENTA LA CEBADA, (GR-50028-AY), TÉRMINO MUNICIPAL DE EL PINAR, MONTE TERRENOS COMUNES, (GR-30047-AY), MONTE PUEBLO DE EL VALLE, (GR-30049-AY), TÉRMINO MUNICIPAL DE EL VALLE Y MONTE PUERTO DE LA TOBA (GR-50012-AY), TÉRMINO DE ALBUÑUELAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Antonio Lizana Lendinez, Jefe de Servicio de Administración General.

VOCALES:

- D^a. Nuria Rodríguez Castro, Jefa del Negociado de Contratación.
- D. José García Castillo, Titulado Grado Medio.
- D. José Manuel Gil Hidalgo, Técnico
- D^a. Carmen García Núñez, Auxiliar de Gestión

SECRETARIA: D^a. Lucía Urquiza Porras, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

En Granada, a 11 de diciembre de 2024, a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en la Avda. Joaquina Eguaras, planta segunda, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Adjudicación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación de la documentación previa a la que se refiere el artículo 140, contenida en el sobre n.º 1, 'Documentación acreditativa de los requisitos previos', para la adjudicación de los contratos de aprovechamiento forestales de setas del expediente referenciado que se relacionan a continuación:

SUBEXPTE /LOTE	CÓDIGO	T. MUNICIPAL
Cerro Chinchirina	GR-30040-AY	EL PINAR
Monte Las Llanadas	GR-30051-AY	EL PINAR
Cordillera de la Venta de la Cebada	GR-50028-AY	EL PINAR
Terrenos Comunes	GR-30047-AY	EL VALLE
Monte del Pueblo de El Valle	GR-30049-AY	EL VALLE
Puerto de la Toba	GR-50012-AY	ALBUÑUELAS

Avda. Joaquina Eguaras nº2.- 18013 Granada
TFNO: 958145200



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUCIA URQUIZA PORRAS	12/01/2025	
	ANTONIO LIZANA LENDINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imVGB9N7SD69LLXL22WB2PG3EN2	PÁG. 1/3	



Constituida la Mesa y abierta la sesión, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1 de los licitadores que han presentado su proposición a cada uno de los lotes ofertados, resultando como sigue:

SUBEXPTE LOTE	CÓDIGO	TÉRMINO MUNICIPAL	licitador
Cerro Chinchirina	GR-30040-AY	EL PINAR	TUBOCAS S.L.
			ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.
Monte Las Llanadas	GR-30051-AY	EL PINAR	TUBOCAS S.L.
			ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.
Cordillera de la Venta de la Cebada	GR-50028-AY	EL PINAR	TUBOCAS S.L.
			ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.
Terrenos Comunes	GR-30047-AY	EL VALLE	TUBOCAS S.L.
			ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.
Monte del Pueblo de El Valle	GR-30049-AY	EL VALLE	TUBOCAS S.L.
			ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.
Puerto de la Toba	GR-50012-AY	ALBUÑUELAS	TUBOCAS S.L.
			ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.

Tras la apertura y análisis de la documentación incluida en el sobre electrónico n.º 1, y una vez calificada, la Mesa comprueba que los licitadores interesados que han presentado ofertas, lo ha realizado de forma correcta y en la manera indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda su admisión definitiva.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2 relativo a la oferta económica, comprueba que los licitadores interesados que han presentado ofertas lo ha realizado de forma correcta y en la manera indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando los lotes como a continuación se señala:

SUBEXPEDIENTE/ LOTE	CÓDIGO	licitador	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	OFERTA ECONOMICA (IVA INCLUIDO)
Cerro Chinchirina	GR-30040-AY	TUBOCAS S.L.	495,60 €	599,67 €
		ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.	882,00 €	1.067,22 €
Monte Las Llanadas	GR-30051-AY	TUBOCAS S.L.	495,60 €	599,67 €
		ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.	882,00 €	1.067,22 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUCIA URQUIZA PORRAS			12/01/2025
	ANTONIO LIZANA LENDINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imVG89N7SD69L1X122WB2PG3FN2			PÁG. 2/3



SUBEXPEDIENTE/ LOTE	CÓDIGO	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	OFERTA ECONOMICA (IVA INCLUIDO)
Cordillera de la Venta de la Ceba- da	GR-50028- AY	TUBOCAS S.L.	4.873,40 €	5.896,81 €
		ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.	8.673,00 €	10.494,33 €
Terrenos Comu- nes	GR-30047- AY	TUBOCAS S.L.	1.770,00 €	2.141,00 €
		ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.	3.150,00 €	3.811,50 €
Monte del Pueblo de El Valle	GR-30049- AY	TUBOCAS S.L.	306,80 €	371,22 €
		ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.	546,00 €	660,66 €
Puerto de la Toba	GR-50012- AY	TUBOCAS S.L.	920,40 €	1.113,68 €
		ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.	1.638,00 €	1.981,98 €

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procede dar traslado de la presente Acta al órgano de contratación con la propuesta de adjudicación de los lotes para que por el Servicio correspondiente se requiera a dichos licitadores para que presenten la documentación previa a la adjudicación del referido Pliego.

La propuesta de adjudicación es la siguiente:

- Lote 1. Cerro Chinchirna (GR-30040-AY) por un importe de 1.067,22 € (882,00 € IVA excluido) a ASE-RRADEROS DE FIÑANA S.L.
- Lote 2. Las Llanadas (GR-30051-AY) por un importe de 1.067,22 € (882,00 € IVA excluido) a ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.
- Lote 3. Cordillera de la Venta de la Cebada (GR-50028-AY) por un importe de 10.494,33 € (8.673,00 € IVA excluido) a ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.
- Lote 4. Terrenos Comunes (GR-30047-AY) por un importe de 3.811,50 € (3.150,00 € IVA excluido) a ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.
- Lote 5. Monte del Pueblo del Valle (GR-30049-AY) por un importe de 660,66 € (545,00 € IVA excluido) a ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.
- Lote 6. Puerto de la Toba (GR-50012-AY) por un importe de 1.981,98 € (1.638,00 € IVA excluido) a ASE-RRADEROS DE FIÑANA S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas de la mañana en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: Antonio Lizana Lendínez

Fdo.: Lucía Urquiza Porras

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUCIA URQUIZA PORRAS			12/01/2025
	ANTONIO LIZANA LENDINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imVGB9N7SD69LLXL22WB2PG3EN2			PÁG. 3/3